



Municipalidad de Breña

Oficina General de Administración
Unidad de Recursos Humanos

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

PROCESO CAS N° 002-2022/MDB

CONTRATAR UN (01) ABOGADO (A)

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de:

CANTIDAD	PUESTO
01	ABOGADO PARA LA ASESORIA LEGAL EN LA SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

2. UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Subgerencia de Obras Privadas

3. UNIDAD ORGÁNICA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Unidad de Recursos Humanos

4. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su norma modificatoria Ley N° 29849.
- Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM
- Ley N° 31131, que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público.
- Decreto de Urgencia N° 034-2021, que autoriza excepcionalmente la contratación de personal, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS/PERFIL	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios*	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional universitario en la carrera de derecho • Colegiatura y habilitación vigente
Experiencia Laboral* <i>Para el presente puesto de trabajo que requiere de formación universitaria se contará la experiencia laboral desde el egreso de la formación; por lo que el postulante deberá presentar constancia de egresado en el expediente de postulación, caso contrario, se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral específica de tres (03) años en el cargo o realizando funciones afines al puesto en el sector público.
Cursos y/o estudios de especialización* <i>Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización (diplomados) no menos de 90 horas.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho Administrativo y/o Gestión de la Propiedad Estatal y Derecho Urbanístico • Ley del Procedimiento Administrativo General



Municipalidad de Breña

Oficina General de Administración
Unidad de Recursos Humanos

COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados, Orientación al detalle, Trabajo en Equipo.
CONOCIMIENTOS TÉCNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO requieren documentación sustentatoria):	<ul style="list-style-type: none">• Propiedad Estatal y Derecho Urbanístico• Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
OFIMÁTICA :	<ul style="list-style-type: none">• Word –Básico• Excel – Básico• Power Point - Básico

(*) No se admitirán declaraciones juradas para acreditar la experiencia laboral y/o profesional ni para acreditar formación académica.

III. CARACTERÍSTIAS DEL PUESTO :

- Elaboración de Proyectos de Resoluciones, Informes y memorándums, respecto de los procedimientos administrativos regulados en el TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y del TUPA de la Municipalidad de Breña.
- Redacción de Informes y Oficios en función a los requerimientos de la Autoridad Jurisdiccional, Ministerio Público, Municipalidades, Colegio de Arquitectos, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y otros según corresponda.
- Asesoría Legal respecto de los procedimientos dados por la Ley 27444, Ley 29090 y el TUPA.
- Elaboración de Proyectos de Informes legales y proyectos de ordenanza, acorde a las atribuciones de la Subgerencia de Obras Privadas.
- Emitir Informes legales en materia de recursos impugnatorios según corresponda en los procedimientos TUPA de la Subgerencia de Obras Privadas.
- Apoyo en la elaboración de propuestas para los procedimientos TUPA.
- Realizar otras funciones asignadas por el Subgerente de Obras Privadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO :

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Breña
Vigencia del Contrato*	El contrato tiene vigencia a partir del día siguiente hábil de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Disponibilidad Inmediata Disponibilidad de asistir bajo modalidad presencial, remoto, mixto a la Subgerencia de Obras Privadas de la Municipalidad Distrital de Breña